QBL-TM-COT-03-2026

Bogotá D.C., Marzo 11 de 2026

Señores
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE LA GUAGIRA
NIt.892115015-1
Ciudad

Asunto: Cotización Transporte de muestras Nacional

Respetado

En Quinberlab S.A.S, cada vez buscamos nuevas propuestas de valor para nuestros aliados estratégicos. Es por esto, que en esta oportunidad queremos poner a su consideración nuestra operación de transporte de muestras biológicas, el cual se caracteriza por nuestro compromiso, responsabilidad, oportunidad y calidad humana en cada entrega realizada de acuerdo a las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

- **Solución de rastreo de GPS y Diseño de Ruta:** Planeamos, programamos, rastremos y registramos novedades en la entrega de las muestras biológicas a nuestros clientes.
- **Personal competitivo:** Nuestro coordinador y auxiliares logísticos se encuentran capacitados con el curso de transporte de mercancías peligrosas con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.
- **Mejoramiento continuo:** buscamos en cada uno de nuestros procesos, el mejoramiento continuo en pro del cuidado y la calidad de las muestras transportadas, gracias a la experiencia de nuestros colaboradores y su conocimiento en diferentes guías internacionales como las normas IATA.

- **Seguimiento, control y medición de temperaturas:** garantizamos la cadena de frio de las muestras biológicas transportadas de acuerdo a patrones de medición establecidos en nuestros protocolos para el seguimiento, control y trazabilidad de las muestras.

- **Servicio 24/7:** Implica un servicio ocasional, urgente a la necesidad del cliente durante 24 horas.

CUMPLIMOS CON REQUISITOS NORMATIVOS, REGLAMENTARIOS Y TÉCNICOS

QUINBERLAB S.A.S está comprometido con el cumplimiento de los requisitos normativos nacionales e internacionales para el transporte de mercancías peligrosas por eso contamos con la **Licencia de servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga** con resolución número 20224250011275 del ministerio de transporte.

REGISTRO DE OPERADOR DE TRANSPORTE MULTIMODAL NACIONAL E INTERNACIONAL según la Resolución No. 20223040073235 de 02 de diciembre de 2022, encontrándose por lo tanto autorizada para realizar operaciones de Transporte Multimodal Internacional desde y hacia los siguientes países: Colombia, y Resto del Mundo.

REQUISITOS NORMATIVOS

- **(RESOLUCION 1223 DE 2014)** Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.
- **(RESOLUCION 1565 DE 2014)** Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

- **(DECRETO 173 DE 2001)** "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga.
- **(DECRETO 1609 DE 2002)** por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- **(DECRETO 1072 de 2015)** Por medio del cual se expide el Decreto Único, Capitulo 6 Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SG SST.

- **(DECRETO 1079 de 2015)** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, Capitulo 7, Sección 8 Transporte de Mercancías Peligrosas.
- **(DECRETO 1310 de 2016)** Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

REQUISITOS TÉCNICOS

- **(NTC 1692 ENE-2012)** Transporte de mercancías peligrosas, definiciones, clasificación. Marcado, etiquetado y rotulado.
- **(NTC 4702-6 NOV 1999)** Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas clase 6 sustancias toxicas e infecciosas.
- **(NTC 3969 AGO 1998)** Transporte de mercancías peligrosas clase 6 sustancias toxicas e infecciosas.
- **(NTC 4532 OCT 1998)** Transporte de mercancías peligrosas, Tarjetas de emergencia para el transporte.
- Libro naranja de la Organización de las Naciones Unidas 2016.
- Normas IATA para transporte de mercancías a nivel internacional.

DOCUMENTOS PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS



1. Protocolo de solicitud de servicios y novedades de operación.
2. Procedimiento de recolección y entrega de muestras biológicas.
3. Planilla de recolección de muestras biológicas
4. Ficha técnica de camionetas

5. Ficha técnica de transporte de muestras biológicas
6. Plan de contingencia
7. Instructivo de kit de derrames
8. Guía de limpieza y desinfección de camionetas y neveras
9. Registro de limpieza y desinfección
10. Formato de eventos adversos

COBERTURAS NACIONALES

Entregas aéreas, ciudades principales estimado al día siguiente hábil ciudades principales



TARIFAS DE SERVICIOS

TARIFAS ENVIOS NACIOALES			
CIUDAD DE ORIGEN	CIUDAD DE DESTINO	TARIFA VENTA CLIENTE 1-5 KILOS	KILO ADICIONAL
RIOACHA	BOGOTA	$ 315.000	$ 31.500
RIOACHA	MEDELLIN	$ 335.000	$ 33.500
RIOACHA	SINSELEJO	$ 345.000	$ 34.500
RIOACHA	BUCARAMANGA	$ 355.000	$ 35.500
RIOACHA	OTROS DESTINOS	$ 385.000	$ 38.500
NOTA: ESTOS TIEMPOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS LOGISTICOS DE NOVEDADES DE VIAS Y CAMBIOS DE OPERACIÓN EN TRANSITO AEREO			

VALORES AGREGADOS AL SERVICIO

- Software Quinberlab de transporte de muestras (Usuario y plataforma de solicitudes)
- Guías de servicio en línea en tiempo real para consulta externa, urgencias, servicios adicionales etc.
- Insumos para toda la operación (neveras isotérmicas, geles, termómetros.)
- 5 formas de seguimiento y rastreo de los servicios.
- Disponibilidad de personal a solicitud.

CONDICIONES COMERCIALES

Duración del contrato: Según lo acordado.
Forma de pago: Según Acuerdo Comercial con el contrato
Validez de la oferta: Treinta (30) días calendario.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MARTÍNEZ C.
Gerente de Ventas